

Los sucesos del 1, 2 y 3 de Abril de 1957, cuando en Chile gobernaba el Presidente Frei tuvo como causa principal el alza de las tarifas de la locomoción colectiva.

El país venía saliendo hace menos de un mes de una situación parlamentaria que fue de los primeros en Chile que se desarrollaron dentro de un clima de gran espíritu cívico lo que demostraba la solidez de las instituciones democráticas.

En el país además regía la ley de Defensa de la Democracia que proscribió el partido Comunista y lo dejó al margen de la ley.

Además el país vivía un agudo proceso inflacionario que pese a los esfuerzos del gobierno no podía ser detenido por las autoridades pese a su esfuerzo. Los alzas decretadas por el gobierno en las tarifas de la locomoción colectiva empezaron a regir a fines del mes de Marzo de 1957.

Los primeros desórdenes ocurrieron en Valparaíso en que, estudiantes de todos los niveles se enfrentaron a Carabineros. Los choques fueron violentos.

Posteriormente empezaron los desórdenes en Santiago y la primera víctima fue la estudiante Alicia Ramírez Roldán de 15 años que falleció el 31 de Mayo de 1957 en un tiroteo que se efectuó en la calle Merid con Miraflores. Esto ocurrió porque, exaltados no obedecieron los órdenes de una patrulla militar.

El 3 de Abril El Mercurio señalaba en su primera página

"Mientras estaba ocuendo con representantes del Congreso, turbas atacaron el Palacio de la Moneda. Pese a la agotadora labor para contener los incidentes provocados al acuerdo con un plan de ataque sistemático, Carabineros fueron relevados y la ciudad quedó durante varias horas sin vigilancia policial.

La acción de patrullas de unidad del Ejército y Aviación debió ser reforzada posteriormente ante la ola de asaltos que envolvió a la ciudad.

A los 21 hrs se ordenó el Estado de Cuadra y fueron repelidas las brigadas de asalto comunistas que convergían desde distintos barrios de Stgo.

Estas convergencias los llevaba el Ministro del Interior, coronel Videla.

A su vez el Presidente de la República señalaba ante los sucesos ocurridos: "Cualquiera que sean las consecuencias se mantendrá el orden público en el país. Se adoptarán las medidas que las circunstancias obliguen, por dolorosas que ellas sean."

Después de esto la declaración oficial señalaba:

"Hoy se ha decretado (2 de Abril) actuando exclusivamente bajo la responsabilidad del Gobierno, pero dejó constancia de que los Presidentes de los Partidos Conservador, Liberal y Agrario-Laborista y el Presidente del Senado han manifestado su propósito de dar al gobierno el respaldo necesario porque pueda hacer uso de facultades extraordinarias, a fin de poder reprimir la sedición contra el orden social con mayor eficacia que es posible dentro del régimen de Estado de Sitio."

Declaración de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile

"La FECH, manteniendo siempre la total vigencia de todos los acuerdos adoptados y reafirmando una vez más su inalterable posición cívica en defensa de los fundamentos democráticos, se hace un deber en declarar a la opinión pública del país que, ante los desmanes de que son culpables algunos elementos que escapan por completo a la dirección del movimiento estudiantil, expresa su más enérgico repudio a los atentados vandálicos de estos elementos y el pillaje de que están haciendo objeto a inmuebles y propiedades particulares."

Declaración conjunta de los Presidentes de los Partidos Políticos proponiendo al gobierno una fórmula de arreglo consistente en los siguientes puntos:

- 1) Volver los tarifajes de la locomoción colectiva al estado anterior del decreto de alza.
- 2) Designar una comisión técnico-administrativa, con

representación de los sectores directamente interesados en la locomoción (obrer@s, estudiantes etc,) para que en un plazo prudente estudie la solución la solución de este problema (mejoramiento de servicios, tarifado etc.)

- 3) Liberar en libertad inmediata a todos los detenidos y procesados con ocasión de los últimos acontecimientos, mediante los procedimientos legales que corresponden. Estamos ciertos de que al adoptarse la solución que proponemos, los estudiantes con alto espíritu patriótico, dejarán de inmediato su actitud de protesta por el alza de las tarifas."

Esta declaración fue firmada por: Salvador Allende Presidente del FRA, Hugo Terreda y Sergio Sepúlveda Presidente y vicepresidente del Partido Liberal, Rafael Gumucio y Juan de Dios Carrone por la Falange y Alejandro Vivanco por el Partido Radical.

esta fórmula tuvo acogida por el Gobierno en líneas generales ya que este exigía que los estudiantes dejaran de inmediato su actitud.

pero el mismo día 3 los hechos se precipitaron con tal rapidez que el gobierno se vio obligado a suspender las conversaciones con los jefes de los partidos políticos, decretar el estado de sitio, solicitar facultades extraordinarias al Congreso y actuar con urgencia para reprimir, ya no solo a estudiantes sino que a una población compuesta por personas de todos los niveles, de todos los sexos y edades que provocaban el caos y la anarquía en el centro de Santiago.

Se clausuró temporalmente la Legislatura Extraordinaria

Declaración del Cardenal José María Caro:

"Con ánimo dolorosamente herido he conocido los trágicos y horriblos sucesos ocurridos en los últimos días, tanto en Santiago como en algunas de las principales ciudades de la República.

Me era imposible suponer tales desmanes en nuestra amada patria conocida en el mundo como una nación culta, civilizada, cristiana y democrática en todo país. Meien organizado los medios de obtener lo que he estima de justicia o de gran convenien-

cia no son la violencia ni el atropello a la Constitución y a las leyes, a la legítima autoridad; ni el daño a la propiedad privada, o del Municipio o del Estado, como se ha hecho en los días pasados, mucho menos debería exponer la niñez o la juventud estudiosa, como instrumento de desorden, o a los simples e indefensos ciudadanos a groves atropellos aún con peligro de sus vidas.

Tampoco puedo pensar que en nuestra querida nación las autoridades que tanto trabajan por el bien común desoigan las justas y razonables peticiones de los conciudadanos, expuestas en forma debida.

La violencia empleada en estos días por algunos ciudadanos ha obligado a la autoridad, muy a su pesar, a reprimir con energía los abusos cometidos y preservar el orden público.

A todos mis compatriotas y en especial a los católicos, pido cualquier sacrificio, contribuyan con su oración, con su buen juicio y sus virtudes cristianas al establecimiento en la República de la concordia, del respeto y de la paz. Lamentando profundamente el duelo que estige a varios hogares, por la muerte de alguno de sus miembros por los cuales operaré el Santo Sacrificio de la Misa, y siento muy de corazón, los sufrimientos de los heridos, por los cuales elevaré mis oraciones al Señor.

Actitud del Partido Agrario Laborista frente a la petición del Ejecutivo de Facultades Extraordinarias.

1º Por su más amplio y decidido respaldo al Supremo Gobierno en orden a preservar las instituciones fundamentales que informan nuestra democracia y garantizar el orden público.

2) Ordenar a ~~la~~ representación parlamentaria votar favorablemente las Facultades Extraordinarias solicitadas por el Supremo Gobierno y pedir la extrema urgencia para su despacho.

3) Solicitar del S. Gobierno la revisión completa del Decreto que fijó los tarifas de la locomoción colectiva del país.

El Partido Nacional: Dará el apoyo al Gobierno de la República para defender el orden legal del régimen institucional.

El país necesita, ante todo, estabilidad política y económica para superar las dificultades de la

hora presente, en este sentido el Partido Nacional y sus parlamentarios en el Senado y en la Cámara de Diputados, sin renunciar a su línea de independencia frente al gobierno, prestarán todo su concurso para pacificar el país.

La Falange Nacional: Apoyo de las Facultades Extraordinarias reducidas a 3 meses y simultáneamente el compromiso del gobierno de suspender el alza de tarifas de la locomoción colectiva y dejar en libertad a los detenidos.

El día 3 de Abril de 1957, las Juntas Ejecutivas de los Partidos Liberal, Conservador Unido, Agrario Laborista y Nacional tomaron el acuerdo de instruir a sus parlamentarios en el sentido de que deben apoyar en el Congreso el proyecto de Facultades Extraordinarias solicitado por el Ejecutivo.

El Consejo Ejecutivo Radical en cambio, resolvió por 9 votos por 11 (este último del propio Presidente en ejercicio de la colectividad Sr. Alejandro Givens) rechazar el proyecto de Facultades y dar orden a sus parlamentarios para que voten políticamente en el Congreso.

Declaración del Partido Liberal acerca de los sucesos de Abril:

"En un país que se enorgullece por su régimen democrático y por la base y organización jurídica de sus instituciones, que acaba de dar una demostración ejemplar de cultura cívica con motivo del acto electoral efectuado el 3 de Marzo último son desde todo punto de vista repudiables los atentados y procedimientos criminales que han alterado gravemente el orden en estos días, con el pretexto del alza de tarifas de la movilización colectiva. El Partido Liberal condena con máxima energía estos desmanes, que inútilmente están ocasionando pérdidas de vida y perjuicios materiales y estima como traidores a la patria a quienes contribuyen a fomentar este ambiente de desorden, que atenta contra nuestra dignidad nacional y nos desprestigia gravemente en el exterior y declara que está en todo

momento, pronto a cumplir con su deber, en defensa de la ley y de las instituciones democráticas.

El Partido Comunista en la clandestinidad declara:

"Llama a la clase obrera y al pueblo a forjar la lucha de masas por sus reivindicaciones, por detener los abusos, la ~~pre~~ represión y la dictadura, echar abajo el Estado de Sitio y derroter los facultades Extraordinarias.

Llama especialmente a los trabajadores a robustecer a la CUT y al FRAP y a poner todos sus esfuerzos en tensión para asegurar el desarrollo de masas del movimiento y su victoria, el surgimiento de los provocadores.

Son completamente falsas las afirmaciones del Gobierno que nos trata de presentar ~~de~~ empujados en propósitos antidemocráticos.

Declaración del Partido Radical - 9 de Abril

Los puntos fundamentales son los siguientes:

- 1º Que el clima de agitación que reinaba en el país y que culminó el martes 2 de Abril es la consecuencia de la nefasta política económica y social del gobierno.
- 2º Que los graves sucesos del día 2 de Abril pudieron haberse evitado si el Gobierno hubiese aceptado de inmediato la proposición de los partidos Radical, Liberal, FRAP, Conservador Unido y Falange Nacional.
- 3º Que la destrucción y el pillaje ocurridos en la ciudad de Santiago y ocasionados por la acción de anarquistas y delincuentes proutrajistas es de responsabilidad exclusiva de la autoridad que dejó, durante varias horas a la ciudad sin fuerza pública de resguardo."

Comunicado de Prensa del FRAP.

Pidió una Comisión investigadora de los sucesos.
Estimó como un triunfo la suspensión del viaje de la locomoción.

Pidió el FRAP Asistencia jurídica a los detenidos.

Insturó a los parlamentarios para que presenten un proyecto de ley que conceda ayuda económica a los relegados, al comercio y a las personas que sufrieron perjuicios.

El 10 de Abril se aprobó el proyecto en la Cámara de Diputados.

Posteriormente se detuvieron a 4 abogados que requerían recursos de amparo en favor de los detenidos por los sucesos de Abril de 1957.

Estos abogados eran los Sres. Izpizua, Fries, Yglesias y Perez.

Se produjo una crisis de gabinete por esta detención a la que el propio Presidente le dio corte definitivo al dejarlos libres.

Posteriormente se derogan las Facultades Extraordinarias por proposición del propio Ejecutivo.

En el Senado cuando se discutía el proyecto de Facultades Extraordinarias que solicitaba el Gobierno, el Ministro del Interior demostró que los sucesos acaecidos demostraban un perfecto plan destinado a derrocar el gobierno. Esta tesis fue duramente impugnada por los Senadores Allende, Martones y Aníbal.

Otra cuestión que causó polémica fue la destrucción de la Imprenta Horizonte S.A. que, según la oposición había sido causada por elementos afines al gobierno y achacaban la responsabilidad al jefe de la Plaza general, Horacio Gamboa. Este contexto señalando que tales destrozos fueron ocasionados por personas que intervinieron en el caos y desorden que se produjo en Santiago entre el 1 y 3 de Abril.

Locomoción, un área históricamente sensible

Este martes se cumplirán 50 años del inicio de una de las revueltas sociales más grandes que haya vivido Santiago. Desde el 27 marzo hasta el 4 de abril de 1957, la ciudad fue testigo de violentas protestas, incendiadas por la represión del Gobierno y la acción de Carabineros, y que tuvieron su punto más álgido el 2 de abril.

En ese entonces, tal como hoy, el malestar ciudadano se concentraba en el transporte público.

El historiador Pedro Milos Hurtado, quien presentará este mes un libro sobre los hechos, recuerda que todo comenzó por el alza de los pasajes, que de 10 pesos llegó a costar 20.

Fueron los estudiantes quienes llevaron la batuta de la revuelta, que se concentró en el centro de la ciudad, protagonizada por pequeños grupos que actuaban de forma dispersa.

"El país estaba bajo estado de sitio y el Gobierno había presentado un proyecto de ley solicitando al Congreso que le otorgara facultades extraordinarias. La clase política, entretanto, había sido absolutamente sobrepasada por los acontecimientos", cita Milos en su libro.

Tras nueve días de hechos violentos, los estudiantes lograron la derogación del alza, pero mantuvieron su presión en busca de la liberación de todos los detenidos.

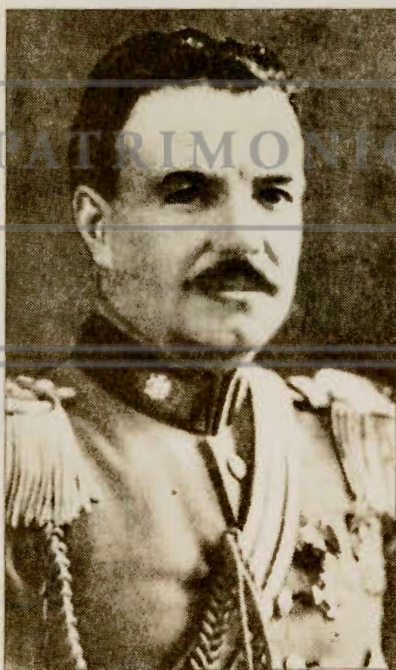
Tal como sucede hoy, el Gobierno estaba atado de manos ante los empresarios que se negaron a aplicar las nuevas tarifas, cuestionando públicamente la autoridad de La Moneda.

Los conflictos internos que la medida generó en el propio Gobierno dejaron en evidencia, por último, las tensiones políticas entre los grupos que lo sostenían.

"Sus efectos trascendieron, claramente, el ámbito particular del alza de la locomoción, llegando a comprometer no sólo el orden público, sino la capacidad del sistema para controlar la protesta social. Su irrupción dejó en evidencia profundas contradicciones que subterráneamente cruzaban a la sociedad chilena", sentencia Milos en el texto, basado en su tesis doctoral.

Pero si bien las protestas pusieron en jaque al Gobierno, el historiador resalta en su análisis que políticos y empresarios lograron sofocar el malestar ciudadano en menos de diez días. "Los intereses económicos fueron momentáneamente postergados para abocarse a lo más importante: restablecer las garantías a la propiedad privada y las

condiciones mínimas de estabilidad para la buena marcha de los negocios. Los intereses políticos confluyeron rápidamente hacia el acuerdo para la defensa de la institucionalidad amenazada: vino la reacción del sistema político, apelando a todas sus facultades para restablecer el imperio del orden y de la ley", describe Milos. ■



PRESIDENTE.— Carlos Ibáñez del Campo estaba al mando de la nación.